



OFICIO N° 48940
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.4°/368

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores CARLOS KUSCHEL SILVA, IVÁN FLORES GARCÍA y LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el grado de avance del Tratado de doble tributación con Turquía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EDDB595CECC2A7B1



12 Marzo 2020

DESPACHADO
CON EL N° 48.939
48.940

1.- Of. Al Sr. Ministro de Hacienda

2.- Of. Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Para que informe del estado de
avance del tratado de doble tributación
con TURQUÍA

[Signature]
K. I. Hernández

69

[Signature]
Luis Flores
42

[Signature]
116

CAMARA DE DIPUTADOS
13 MAR 2020
SECRETARÍA
FISCALIZACIÓN

[Signature] 9.55